



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2018

CIRCULAR DGSP/06/2018

A LOS SEÑORES TITULARES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

En relación con el **Seguro de Vida o Invalidez Total y Permanente** que el Consejo de la Judicatura Federal otorga a los servidores públicos a su cargo, contratado con Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, para la vigencia de las 12:00 pm del 31 de diciembre de 2017 a las 12:00 pm del 31 de diciembre de 2019, se comunica que **la entrega de los certificados correspondientes al periodo de las 12:00 pm del 31 de diciembre de 2017 a las 12:00 pm del 31 de diciembre de 2018, se realizará de manera electrónica a través del Sistema de Impresión de Recibos Electrónicos de Pago en la página: <http://portalconsejo>.**

Dicho certificado es sólo un comprobante de aseguramiento, de carácter informativo, **sin validez para realizar el cobro del Seguro.**

La Hoja Azul del formato denominado **“Designación de Beneficiarios”** es el documento principal que requiere la Aseguradora **para realizar el pago del seguro al ocurrir el siniestro** (defunción del asegurado).

Es importante que la revisión del certificado se efectúe contra la **Hoja Azul de la última designación de beneficiarios que usted realizó**, la cual debe ser legible, **contener los nombres de sus beneficiarios tal y como aparecen en la documentación oficial** (acta de nacimiento, INE, pasaporte, etc.), verificar que la suma de los porcentajes asignados por usted para cada beneficiario totalice el 100% y que su firma coincida con su identificación oficial.

Si usted no cuenta con su **Hoja Azul**, es necesario que actualice su designación de beneficiarios para obtenerla.

Este trámite, podrá realizarlo en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, a través de la Dirección General de Servicios al Personal sito en Carretera Picacho Ajusco 170, colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan o en los Módulos de Servicios al Personal ubicados en los edificios sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro y de Periférico 2321.

Los servidores públicos adscritos en el Interior de la República, favor de acudir a la Administración Regional o Delegación Administrativa de su localidad.

Se le recuerda que la información de beneficiarios de este seguro es confidencial y exclusiva para cada servidor público.

Para mayor información comunicarse al teléfono 54499500 (#318) extensiones 2006, 2011 y 2015.

Atentamente



Lic. Otilia Valencia Zárate
Directora General